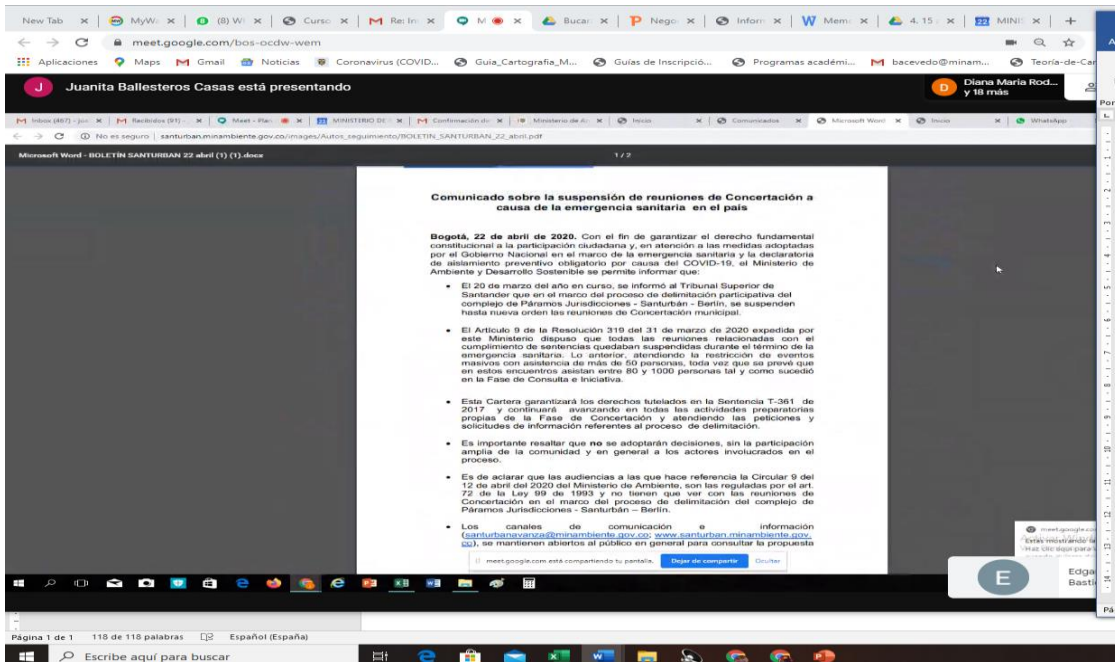


Reunión Plan de Acción por contingencia Sanitaria
Sentencia T-361 Santurbán
22-04-20

El MADS puso un comunicado en el minisitio, de ahí se parte hacer plan de acción mas estratégico en cumplimiento de la sentencia, ya que las reuniones no se harán de carácter municipal,



Se van a concertar detalles y recibir los comentarios de los directores, y luego proceder a realizar reuniones más puntuales.

Intervenciones:

Marcela Peñalosa

- Objetivos de la reunión comentar situación actual
- Para bosques, comunicaciones y SEP se vienen fuertes las actividades
- Y faltaría puntualizar sobre los otros ineludibles con el tema de NV

Claudia Arias

- si se tiene los avances en materia de reglamentación con agricultura,
- Se tiene el tema predial pero no el tema de reglamentación.
- Se debe incluir el tema de minería y agricultura
- Reglamentación lo lidera OAJ con DAASU y Bosques
- Logramos consolidar los comentarios de los dos proyectos de reglamentación? , porque igual se decidió espera la concertación para adelantar los proyectos de resolución, se debe aprovechar este tiempo para tener los comentarios y pasarlo a jurídica para darle lectura y darles respuesta en la página de MADS .
- Con respuestas claras

Emilio Rodriguez

- Revisar el alcance de este plan de acción y tener claridad de cómo abordar.
- Proceso de reglamentación de la ley de paramos que deben seguir
- Como trabajar en la sentencia teniendo en cuenta el aislamiento social
- Comentarios de Emilio para el plan de acción
- Las líneas de acción. nos debemos centrar en centrar la ppta metodológica en la fase de concertación, rol específico de SEP, importante conocer la retroalimentación, la vice sobre el alcance del dto de procuraduría, le llaman la atención sobre ciertos temas estructurales, pero no dan directriz de cómo hacerlo. da alerta sobre el tema, pero no nos pone reglas ni dice que hacer o como
- En la reunión anterior se hablo del acuerdo sobre el tema del pacto por el agua. Lo que propuso CORPONOR es un acuerdo para proteger el páramo, pero no debe tener relación directa con el proceso de la delimitación en el cumplimiento de la sentencia es un valor agregado desde el punto de vista político

Claudia Arias

- Pareciera ser que el pacto busca que la concertación solo se haga a través de unos pocos, en cuanto a tener que firmar para comprometernos de hacer lo que tenemos que hacer pero la preocupación es que se quiere trabajar a través de ellos

Emilio Rodriguez

- Punto dos mantener mecanismo de comunicación institucional con los 40 mpios es útil y valido esto facilitara que los temas fluyan mucho mejor, y mantener la presencia permanente del IAVH.
- Esto no reemplaza las mesas técnicas ni la mesa de concertación
- el punto 2 solo habla del tema de concertación deben estar las direcciones técnicas.
- Luego de las reuniones de matanza y pamplona, la razón de acordar las mesas técnicas todos quieren mayor calidad sobre el ineludible 1 y otras personas para los restos de temas.
- Se debe tener este apoyo para los otros ineludibles

Marcela Peñalosa

- Teniendo en cuenta la herramienta tecnológica se vuelve pesado para todos los ineludibles, esto no quiere decir que no serán las únicas.
- Se debe buscar para los otros ineludibles más adelante, esto será lo primero en el paso virtual con la delimitación y tomar medidas de mejora,
- En la medida de que se vayan dando las reuniones tener banco de preguntas y respuestas

Emilio Rodriguez

- el banco de preguntas es importante que comunicaciones asuma el rol y la publicación del documento técnico, disponible para ello
- Webinar para invitar a las comunidades, pero aclarando que no reemplaza las mesas técnicas ni el proceso de concertación

- Esta el tema de ajustar la metodología de la participación es clave para movernos a otros protocolos de participación, definir los procedimental y los mínimos sobre lo cual vamos a negociar y aprovechar estos días para prepararnos para ello.
- Piezas de comunicación y elaboración de videos

Marcela Peñalosa

- nosotros venimos trabajando con Adriana Mendieta una guía de elaboración de piezas de comunicación, es importante apoyo de bosques y SEP porque tienen implícito un tema social y todos lo direcciones tiene responsabilidad en el componente técnico de las piezas, el paso a paso es muy sencillo

Claudia Arias

- quienes estén en las mesas de concertación deben tener la legitimidad, observaciones en general, pero la preocupación más grande es la legitimidad de los Re prestantes

Claudia Galvis

antecedentes el pacto por el agua nació de CORPONOR, no pretende reemplazar la fase de concertación es la antesala a la fase de concertación, el director dice que tiene que ver con las reuniones que ha venido haciendo con el gobernador y alcalde se norte de Santander con jurisdicción en el páramo, esta las autoridades públicas y llegar la comunidad con este acuerdo,

Esta de acuerdo con Claudia Arias, el pacto no reemplaza la parte de concertación, no es sentarnos con determinados actores, no es la iniciativa de CORPONOR, es la antesala para llegar a las comunidades.

Fabian Caicedo

- solicita que lo inviten a las reuniones del pacto para articular con la propuesta de recurso hídrico par air articulados

Claudia Galvis

- propone una reunión entre directores para modificar la propuesta de CORPONOR, Marcela programara para revisar el contenido de esta con directores.

Marcela Peñalosa

- Reuniones virtuales técnicas pero que no reemplazan las mesas técnicas iniciando con la delimitación

Emilio Rodriguez

- Reuniones con MADR y MINAS sobre el tema de reconversión minera.
- El compromiso tiene que ver con la reglamentación y un compromiso enorme de legalizar unos predios, esto no esté amarrado a los temas que venimos trabajando
- Otro ejercicio para avanzar más en el tema
- Inquietudes que todo lo que se haga virtual se pueda grabar.

Claudia Arias.

- Básicamente en el punto 7 ajustar la redacción en minera sustitución, no parece el tema de la reglamentación con minería y agricultura. Incluir el tema de revisar a comentarios en la fase de consulta de dos resoluciones propuestas

Jairo Homez

- en el punto de minería tomar nota y luego reunión con el consolidado y cumplir con la sugerencia de la Dra Claudia Arias.

Carolina Alegría

- preocupación con el tema de aislamiento social, y los precedentes es que los espacio deben ser presenciales, ya se tiene sentencia por el tema de amazonia, debemos revisar jurídicamente para buscar a la alternativa en el tema de participación

Claudia Arias

- en marzo se informa al tribunal diciendo que se suspendía las reuniones de concertación de manera presencial se dio respuesta al procurador el 17 de abril y segunda ppta de respuesta confirmando la suspensión de reuniones con cumplimiento de sentencias en territorio.
- Aclaremos que la circular 09 solamente hace referencia a las audiencias públicas en el tema de tramites ambientales
- Efectivamente no podemos avanzar en reuniones virtuales a la comunidad dando cumplimiento a la constitución, con ellos no deben ser virtuales. las virtuales son institucionales y técnicas

Adriana Mendieta,

- a través de las corporaciones para las comunicaciones y publicaciones,

Claudia Galvis

- trabajar con comunicaciones reforzando los mensajes y alcances de la propuesta.

Adriana Mendieta

- propone hacer una grabación, uno semanal con los directores explicando cada uno de los ineludibles y el alcance de la ppta de ese ineludibles. O grabar piezas en audio.
- Nada que signifique reuniones con comunidades y han venido apoyando en el proceso con los medios posibles con un fin único de "aquí estamos, Santurbán sigue.

Adriana Mendieta

- retomar los enlaces con la policía y el ejercito

Marcela Peñalosa

- hacer plan para incluir todas estas opciones y un cronograma para hacer seguimiento

Claudia Arias

- por la reclamación del procurador del 20 hacer una reunión con defensoría y procuraduría para tenerlos enterados, punto 9 para que haga parte del plan de acción. con los que hacen seguimiento

- Recoger los comentarios y generar un nuevo documento ajustarlos el plan de acción y empezar lo acordado
- El documento se debe dar a conocer a los entes de control

Claudia Galvis

- Pasos a seguir
 1. la contraloría lejos de lo que está pasando, es necesario avanzar no podemos parar
 2. pasar plan de acción con cronograma y tiempos y movimientos
 3. programar reunión con directores para el tema del pacto por el agua
 4. una vez estemos listos todos convocar a procuraduría y defensoría
 5. comunicaciones ppta

Edna Rocio Vanegas Rodriguez

- Dos preguntas. 1. La no inclusión de la CAS tiene alguna razón de ser o es un olvido involuntario? 2. CORPONOR y CDMB están de acuerdo en ser responsables de la acción 8 y conocen el alcance?

Marcela Peñalosa

- Se me olvidó incluir a las CAS, Corponor; las otras estamos en proceso una vez avancemos con Corponor para ir ajustando

Participantes

The screenshot shows a Google Meet window with the following details:

- Browser Tab:** Meet - bos-ocdw-wem
- Address Bar:** meet.google.com/bos-ocdw-wem
- Main Screen:** A large pink circle with the letter 'J'.
- Notification:** Diana Carolina Rodriguez Alegria se ha unido.
- Participants List (24 total):**
 - Fernando Alberto Goyeneche ...
 - Adriana Yadira Mendieta Brice...
 - Alvana Lorena Rios Fonseca
 - Beatriz Adriana Acevedo Perez
 - Claudia Adalgiza Arias Cuadros
 - Diana Carolina Rodrigue...
 - Diana Maria Rodas Arias
 - Edgar Emilio Rodriguez Bastidas
 - Edna Rocio Vanegas Rodriguez
- System Tray:** Shows the time as 11:11 a. m. on 22/04/2020.

Meet - bos-ocdw-wem Nueva pestaña

meet.google.com/bos-ocdw-wem

Aplicaciones

Juanita Ballesteros Casas está presentando

PDFAT 361 DURANTE ASLAMIENTO SOCIAL.docx

PLAN DE ACCIÓN PARA CONTINUAR LA FASE DE CONCERTACIÓN DE LA SENTENCIA T-361 DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA IMPUESTA POR EL GOBIERNO NACIONAL POR CAUSA DEL COVID-19

ALCANCE: Continuar avanzando en todas las actividades preparatorias propias de la Fase de Concertación, tales como ajustes metodológicos, lógicos y medios de difusión, en aras de adoptar las medidas más pertinentes por el Gobierno Nacional para afrontar la emergencia sanitaria por causa del COVID-19, en las que se mantengan eventos masivos con asistencia de más de 50 personas.

LINEAS DE ACCIÓN: Las líneas de acción propuestas para establecer este Plan de Acción se establecieron en primera medida a partir de lo manifestado por este Ministerio en el comunicado emitido al Tribunal Administrativo de Santafé el pasado 20 de marzo con ocasión al cumplimiento de la Sentencia T-361, así:

1. Preparación de mesas técnicas en las que el Gobierno profundice el alcance de la propuesta integrada para la sustitución del párrafo de Santafé. Las comisiones salidas que estas acciones cuenten con la participación activa de Miambiente y las entidades que deben estar atentas para el cumplimiento de los programas de restauración y sustitución (Miambiente, Miagricultura, IGAC, Mincorreo, SENNA, Mintrabajo, Mineducación entre otras).
2. Evaluar técnicamente con la Agencia Nacional de Minería la solicitud de algunos representantes de las asociaciones mineras de Substrato respecto a que se realice recomposición minera en páramos (en caso, que transite a modo de producción minera más ligera).
3. Avanzar en la legalización de algunos predios y actualización predial y catastral por parte del IGAC.
4. Vincular a la academia (universidades públicas y privadas) en la preparación y realización de las sesiones técnicas para que apoyen a la comprensión de los temas priorizados en la propuesta integrada.
5. Legitimizar ante la comunidad la continuación de la Fase de Concertación, mediante la vinculación de los actores públicos y privados en la preservación, sostenibilidad del páramo y la sustentación de los comunitarios que en él habitan, por medio de la firma del gran acuerdo regional denominado "UNIDOS POR EL AGUA Y LA CONSERVACIÓN DEL PÁRAMO DE SANTURBÁN" en el que de cara a la concertación municipal, varios sectores de la sociedad civil, Gobernación y Académica, así como los Cabildos del Gobierno Nacional involucrados en el proceso, se comprometen a adoptar todas las acciones que sean necesarias para permitir que se preserre el páramo y que las comunidades puedan satisfacer en él, mediante la realización de programas de restauración y recomposición conforme a las disposiciones legales y jurisprudenciales.
6. Continuar con los ajustes metodológicos y de difusión en especial en los aspectos de participación y comunicación.

Personas (27) Chat

- Fabian Mauricio Caicedo Carra...
- Gustavo Antolinez
- Ingrid Vanessa Cortes Martinez
- Jorge Ivan Hurtado Mora
- Juanita Ballesteros Casas
- Juanita Ballesteros Casas (pre...)
- Laura Angelica Ortiz Murcia
- Luz Francly Navarro Cuervo
- Luz Francly Navarro Cuervo
- Marcela Patricia Peñalosa Ped...

Escribe aquí para buscar

11:14 a. m. 22/04/2020

Meet - bos-ocdw-wem Nueva pestaña

meet.google.com/bos-ocdw-wem

Aplicaciones

Juanita Ballesteros Casas está presentando

PDFAT 361 DURANTE ASLAMIENTO SOCIAL.docx

PLAN DE ACCIÓN PARA CONTINUAR LA FASE DE CONCERTACIÓN DE LA SENTENCIA T-361 DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA IMPUESTA POR EL GOBIERNO NACIONAL POR CAUSA DEL COVID-19

ALCANCE: Continuar avanzando en todas las actividades preparatorias propias de la Fase de Concertación, tales como ajustes metodológicos, lógicos y medios de difusión, en aras de adoptar las medidas más pertinentes por el Gobierno Nacional para afrontar la emergencia sanitaria por causa del COVID-19, en las que se mantengan eventos masivos con asistencia de más de 50 personas.

LINEAS DE ACCIÓN: Las líneas de acción propuestas para establecer este Plan de Acción se establecieron en primera medida a partir de lo manifestado por este Ministerio en el comunicado emitido al Tribunal Administrativo de Santafé el pasado 20 de marzo con ocasión al cumplimiento de la Sentencia T-361, así:

1. Preparación de mesas técnicas en las que el Gobierno profundice el alcance de la propuesta integrada para la sustitución del párrafo de Santafé. Las comisiones salidas que estas acciones cuenten con la participación activa de Miambiente y las entidades que deben estar atentas para el cumplimiento de los programas de restauración y sustitución (Miambiente, Miagricultura, IGAC, Mincorreo, SENNA, Mintrabajo, Mineducación entre otras).
2. Evaluar técnicamente con la Agencia Nacional de Minería la solicitud de algunos representantes de las asociaciones mineras de Substrato respecto a que se realice recomposición minera en páramos (en caso, que transite a modo de producción minera más ligera).
3. Avanzar en la legalización de algunos predios y actualización predial y catastral por parte del IGAC.
4. Vincular a la academia (universidades públicas y privadas) en la preparación y realización de las sesiones técnicas para que apoyen a la comprensión de los temas priorizados en la propuesta integrada.
5. Legitimizar ante la comunidad la continuación de la Fase de Concertación, mediante la vinculación de los actores públicos y privados en la preservación, sostenibilidad del páramo y la sustentación de los comunitarios que en él habitan, por medio de la firma del gran acuerdo regional denominado "UNIDOS POR EL AGUA Y LA CONSERVACIÓN DEL PÁRAMO DE SANTURBÁN" en el que de cara a la concertación municipal, varios sectores de la sociedad civil, Gobernación y Académica, así como los Cabildos del Gobierno Nacional involucrados en el proceso, se comprometen a adoptar todas las acciones que sean necesarias para permitir que se preserre el páramo y que las comunidades puedan satisfacer en él, mediante la realización de programas de restauración y recomposición conforme a las disposiciones legales y jurisprudenciales.
6. Continuar con los ajustes metodológicos y de difusión en especial en los aspectos de participación y comunicación.

Personas (27) Chat

- Luz Francly Navarro Cuervo
- Luz Francly Navarro Cuervo
- Marcela Patricia Peñalosa Ped...
- Nathalia Alejandra Guerrero Nl...
- Paula Alejandra Medez Ospina
- Paula Alejandra Medez Ospina
- Rayza Cristina Segura Ospino
- Vilma Jaimes
- Vilma Jaimes
- Yina Marcela Carrera Rodriguez

Escribe aquí para buscar

11:14 a. m. 22/04/2020